

ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA
ÓRGANO DE
GOBIERNO SISTEMA
ESTATAL

ANTICORRUCIÓN DE
SAN LUIS POTOSÍ

14 MARZO 2025

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



cegaip

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Número de acta: 017

Fecha: 14 de Marzo de 2025

Sesión: 017

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 Trece horas del día 14 de marzo de 2025, de forma presencial y virtual, en la fecha y hora señalada, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, ubicadas en Fray Diego de la Magdalena No. 940 col. Fundadores C.P. 78270, San Luis Potosí, S.L.P. y de manera virtual por medio de la liga Zoom que les fue circulada en la convocatoria de esta sesión, para que tenga verificativo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, los ciudadanos: **Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez**, Magistrada Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de La Judicatura, **Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P., **Lic. José Gerardo Navarro Alviso**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **Mtro. Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** Secretario Técnico de la SESEASLP, en ausencia de Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en mi carácter de Secretario del Órgano de Gobierno pido a los miembros del Órgano de Gobierno presentes, nombren a quien deba conducir la sesión; a lo cual se propone por unanimidad de los presentes sea el **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura, quien en el uso de la voz acepta conducir la reunión apoyado por el Secretario Técnico de la SESEASLP, para el desahogo de la Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de Quorum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de Diciembre 2024.
4. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual 2024 de la SESEASLP.
5. Propuesta y en su caso nombramiento de los servidores públicos autorizados de la SESEASLP.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de sesión.



cegaip

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en los artículos 12,13 y 37 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 16 fracción XI y 18 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, previo al desahogo del orden del día, el Lic. **Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura, quien en el uso de la voz acepta conducir la reunión apoyado por el Dr. **Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la SESEA, quien procede al desahogo de la Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí.

1. Pase de lista y verificación del quorum

En este acto, el Lic. **Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura, en el uso de la voz procede a dar inicio a la sesión, saludando a los presentes, mencionando que siendo las catorce horas con quince minutos del día catorce de marzo del dos mil veinticinco se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción y cede la palabra al Dr. **Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, para que lleve a cabo el pase de lista respecto de los titulares de los entes públicos a quienes les resulta intervención en su calidad de integrantes del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, los ciudadanos: Lic. **Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de La Judicatura, **PRESENTE**; Mtro. **Rodrigo Joaquín Lecourtois López**, Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P., **PRESENTE**; Lic. **José Gerardo Navarro Alviso**, Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **PRESENTE**; Lic. **Felipe Aurelio Torres Zúñiga**, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, **PRESENTE**; el Lic. **Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**, Contralor General del Estado de S.L.P. **AUSENTE**; Lic. **María Olvido Rodríguez Vázquez**, Magistrada Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, **PRESENTE**; resultando que se encuentran presentes cinco de siete integrantes de dicho Órgano Colegiado en términos del numeral 30, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, se declara que existe quorum y tomarán por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.



Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN.

Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez,
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

Lic. Jesús Javier Delgado Sam
CONSEJERO DE LA JUDICATURA.

Lic. José Gerardo Navarro Alviso.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Dr. Jesús Rafael Rodríguez López
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la SESEASLP procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, pase de lista y verificación del quorum; **punto número dos**, lectura y aprobación del orden de día; como **punto número tres**, presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de Diciembre 2024; como **punto número cuatro**, presentación y en su caso aprobación del Informe Anual 2024 de la SESEASLP; como **punto número cinco**, propuesta y en su caso nombramiento de los servidores públicos autorizados de la SESEASLP; como **punto número seis**, asuntos generales; como **punto número siete** clausura de sesión. El **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿alguno de ustedes desea agregar un punto al orden del día? Sin que exista comentario alguno; acto seguido, el **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López**, somete a votación el orden del día, se pide manifestarse a favor o en contra, con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros de Diciembre 2024.

Capitulo	Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,566,969.00	\$5,566,969.00	\$5,566,969.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$578,031.00	\$578,031.00	\$578,031.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$105,000.00	\$105,000.00	\$105,000.00
	totales	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00



cegaip

El Secretario del Órgano de Gobierno **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** menciona que con fundamento en los artículos 37 primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se hace la presentación del estado financiero del mes de Diciembre del año 2024, en el capítulo 1000, servicios personales; lo aprobado por este Órgano de Gobierno para el año 2024 fue \$5,566,969.00, no ha habido modificaciones y el devengado está en \$5,566,969.00 y de la misma forma el pagado, capítulo 2000, materiales y suministros; el aprobado son \$578,031.00, el devengado \$578,031.00 y de la misma forma el pagado, el capítulo 3000, servicios generales tenemos el aprobado \$1,750,000.00, el devengado \$1,750,000.00, y el pagado de la misma forma; capítulo 5000 bienes muebles inmuebles e intangibles el aprobado es de \$105,000.00 el devengado \$105,000.00, y el pagado de la misma forma, lo que tenemos en total un presupuesto aprobado de \$8,000,000.00 sin modificación, de los cuales se han ejercido hasta el mes de Diciembre \$8,000,000.00. El secretario del Órgano de Gobierno, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿algún comentario al respecto de los estados financieros circulados?, Sin que exista comentario alguno; en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Art. 12, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación los estados financieros mencionados, se pide manifestarse a favor o en contra, se **aprueba por unanimidad** de votos.

4. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual 2024 de la SESEASLP.

El Secretario del Órgano de Gobierno **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** menciona que con fundamento en los artículos 18 fracc. X, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, se elaboró el informe de desempeño de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con la información del año 2024, documento que les fue enviado anexo a la convocatoria de esta sesión y del que se desprende lo siguiente:

EJES DE TRABAJO

1. Consolidación Institucional.
2. Asistencia a Órganos Colegiados.
3. Transparencia y rendición de cuentas.
4. Desarrollo de la Plataforma Digital Estatal.
5. Implementación, Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.

Eje 1, Consolidación Institucional. Gestión y atención de trámites administrativos y financieros para la Secretaría Ejecutiva; Actividad de gestión ante las instancias correspondientes del presupuesto de egresos 2024 y su ministración correspondiente; Continuidad a la integración de la estructura organizacional de la SESEA fundamentado en las plazas autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Secretaría; Preparación, atención



y seguimiento de las sesiones del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno; Elaboración, gestión y aprobación del Programa Anual correspondiente; Impulso a la evaluación constante de las distintas actividades de la estructura organizacional de SESEA; Emisión de normas y reformas a la normatividad interna de la SESEA. Responsable: Dirección de Administración y Sistemas.

Eje 2, Asistencia a Órganos Colegiados. Trabajo continuo en la preparación, atención y seguimiento de las sesiones del Comité Coordinador, Órganos de Gobierno y Comisión Ejecutiva; Diseño y difusión de programas de concienciación a servidores públicos y ciudadanía en general; Desarrollo de propuestas, o en su caso de recomendaciones y exhortos que deriven del informe anual del Comité Coordinador; Convenio de colaboración con centros educativos para fomentar en la niñez y los jóvenes la Política Estatal Anticorrupción; Trabajo al fomento de foros presenciales o en línea sobre temas diversos anticorrupción; Creación de un programa para niñas, niños y adolescentes sobre el tema anticorrupción; Impulso a concursos de ensayo académico sobre el tema anticorrupción y la búsqueda de su publicación en revistas especializadas a nivel nacional e internacional. Responsable: Dirección Jurídica.

Eje 3 Transparencia y rendición de cuentas. Continuidad al fomento de la imagen institucional de la SESEA a través de los medios de comunicación formales y medios informales. Cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas y transparencia ante las autoridades competentes. Difundir y actualizar la información pública de oficio. Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable. Aplicar las normas fijadas por el Contralor en materia de control, fiscalización y evaluación; atención de quejas y denuncias, y responsabilidades e inconformidades. Promover la presentación oportuna de las declaraciones de intereses, fiscal y de situación patrimonial de los servidores públicos de la SESEA en la PDE. Responsable: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Eje 4, Desarrollo de la Plataforma Digital Estatal. Continuidad y actualización al equipamiento tecnológico tanto de la estructura organizacional, como de la operación de la Plataforma Digital Estatal. Continuidad en el impulso a firma de convenios de colaboración con instituciones para acrecentar la calidad y desarrollo de la Plataforma Digital Estatal. Estrategia de comunicación y fomento a los entes a adherirse a la Plataforma Digital Estatal Plan de capacitación continua a entes para la adhesión o modificaciones al buen uso de la Plataforma Digital Estatal. Evaluación técnica constante del servicio que da la Plataforma Digital Estatal. Continuidad en la elaboración del Sistema 6 de Contrataciones. Trabajo constante para la interoperabilidad de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional. Responsable: Subdirección de Sistemas.

Eje 5 Implementación, Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción. Dar a conocer y fomentar la implementación de la Política Pública Anticorrupción en toda la entidad. Creación de foros en las cuatro zonas geográficas del Estado para el fomento de la Políticas Estatal Anticorrupción. Fomentar consultas



ciudadanas en línea para seguir evaluando y enriqueciendo la Política Estatal Anticorrupción. Implementación de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción. Responsable: Subdirección de Políticas Anticorrupción.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR EJE DE TRABAJO

- I. Dirección de Políticas Públicas.....Eje 5.
 - a) Subdirección de políticas Anticorrupción.....Eje 5.
- II. Dirección de Administración y Sistemas.....Eje1.
 - a) Subdirección de Sistemas.....Eje 4.
- III. Dirección Jurídica.....Eje 2.
- IV. Unidad de Transparencia y acceso a la información Pública.....Eje 3.
- V. Integrante de la Secretaría Técnica que presta apoyo a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.....Eje 2.
- VI. Secretario Técnico. (Dirección de la SESEASLP).

El secretario del Órgano de Gobierno, **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿algún comentario al respecto del Informe Anual 2024 de la SESEASLP?, sin que exista comentario alguno; en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación el informe mencionado, se pide manifestarse a favor o en contra; se **aprueba por unanimidad** de votos.

5. Propuesta y en su caso nombramiento de los servidores públicos autorizados de la SESEASLP.

El Secretario del Órgano de Gobierno **Dr. Jesús Rafael Rodríguez López** menciona que con fundamento en el Art. 18 Fracc. VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, se presenta la propuesta de 3 perfiles profesionales a ocupar los cargos establecidos en el Art. 9 fracc. IV b y c y fracc. VI del del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, es decir los Directores de Administración y Sistemas, la Directora Jurídica y la titular de la Unidad de Transparencia; curriculums, que les fueron enviados anexos a la convocatoria de esta sesión y de quienes procede a presentar su perfil.

Lic. Karla Rocío Artolózaga de Luna. Lic. En Derecho por UNIVER; actualmente cursando Ingeniería en Gestión de Proyectos. UVEG; Cedula Profesional: 1479272. Perfil: Experiencia en los 3 niveles de gobierno, experta en procesos de Transparencia, Rendición de cuentas y Presupuesto a base de resultados (PbR), Transparencia Gubernamental, Rendición de cuentas, Derechos Arco, aptitudes para el análisis y resolución de conflictos, compromiso con la legalidad y transparencia. Encargada de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Lic. Ana Isabel Cantú Salais. Lic. En Derecho U.A.S.L.P. (2015); Maestría en Administración e Impuestos por la UASLP concluida; está por presentar tesis este año; Cedula Profesional: 9757147. Perfil: Experiencia como abogada en el sector público y privado, proactiva,



cegaip

habilidades, jurídicas, administrativas, relaciones públicas, precisión en el cumplimiento de normativas, compromiso con la legalidad y transparencia. Encargada de la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Lic. David García Sifuentes. Lic. En Derecho U.A.S.L.P.; Cedula Profesional: 12435834. Perfil: Experiencia en procesos judiciales, administrativos, de transparencia y manejo de expedientes, precisión en el cumplimiento de normativas, así como en la redacción de documentos legales y coordinación de actividades administrativas. Encargado de la Dirección de Administración y Sistemas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

El secretario del Órgano de Gobierno, Dr. Jesús Rafael Rodríguez López pregunta a los integrantes del órgano colegiado ¿algún comentario al respecto?, sin que exista comentario alguno; en términos de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Art. 12 y 18 Fracc. VII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal anticorrupción de San Luis Potosí, se somete a votación la propuesta, se pide manifestarse a favor o en contra; se aprueba por **unanimidad** de votos.

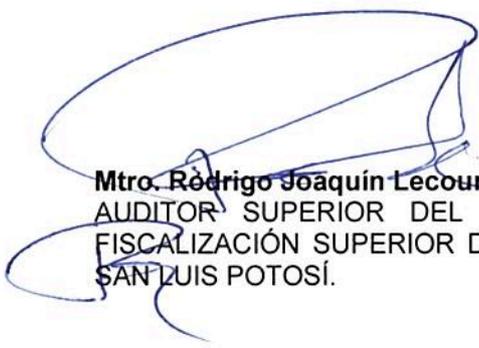
6. Asuntos Generales

El Secretario argumenta que, al no haber existido asuntos generales, pasamos al último punto.

7. Clausura de sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Jesús Javier Delgado Sam**, Consejero de la Judicatura, quien procede a clausurar la sesión siendo las 14:00 catorce horas, del día 14 de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dando la misma por terminada.

Se levanta la presente acta que consta de 9 (nueve) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.


Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.


Lic. Jesús Javier Delgado Sam
CONSEJERO DE LA JUDICATURA.



cegaip


Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS
RELACIONADOS CON HECHOS DE
CORRUPCIÓN.


Lic. José Gerardo Navarro Alviso.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA.


Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez,
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA


Dr. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

Quien firma para efectos de lo previsto en los artículos 37 fracciones I, II, III
de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracciones XII, XIII y XIV del
Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.







No. de acuerdo: SESEA/OG/SE/14-03-2025/01

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 ENERO DE 2025

PRIMERO. - Se aprueba los estados financieros de Diciembre 2024, en término de los artículos 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 12 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, conforme a los anexos del presente acuerdo.

SEGUNDO. - Se aprueba el informe Anual 2024 de la SESEASLP, conforme a los anexos del presente acuerdo.

TERCERO. - Se aprueba nombramiento de los servidores públicos autorizados de la SESEASLP, conforme a los anexos del presente acuerdo.

San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Lic. Jesús Javier Delgado Sam
CONSEJERO DE LA JUDICATURA.

Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN.

Lic. José Gerardo Navarro Alviso.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez,
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dr. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Quien firma para efectos de lo previsto en los artículos 37 fracciones I, II, III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 fracciones XII, XIII y XIV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.